



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A LICENCIATURA (MODALIDAD PRESENCIAL)
ASPIRANTES EXTRANJEROS
CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

A las personas de nacionalidad extranjera interesadas en ingresar como estudiantes al primer curso en el nivel de licenciatura de esta universidad, incluyendo la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, se les informa que deben cumplir con lo siguiente:

Síntesis del proceso de ingreso a Licenciatura en el ciclo escolar 2024-2025.

Etapa	Fecha(s)	Descripción
1	• Del 6 de febrero al 19 marzo de 2024.	Registro al Proceso de Ingreso.
2	• Del 27 de mayo al 16 de junio de 2024.	Descarga del Pase de Ingreso al examen.
3	• 15 y 16 de junio de 2024.	Presentar el examen.
4	• 28 de junio de 2024.	Publicación de resultados.
5	• 1 al 15 de julio, 6 y 7 de agosto de 2024.	Proceso de inscripción. <i>Solo para personas sustentantes admitidas en etapa 4</i>
6	• 13 y 14 de julio de 2024.	Evaluación del idioma inglés. <i>Para las personas sustentantes admitidas en la Etapa 4 que inician sus estudios en agosto de 2024 o enero de 2025.</i>
Solo para personas sustentantes No admitidas en la etapa 4		
7	• 7A 12 y 13 de agosto de 2024 (grupos que inician en agosto de 2024). • 7B 9 y 10 de enero de 2025 (grupos que inician en enero de 2025).	Registro en línea para ser candidato a ingresar a algún programa que cuenta con lugares disponibles.
	• 7A 16 de agosto de 2024 (grupos que inician en agosto de 2024). • 7B 14 de enero de 2025 (grupos que inician en enero de 2025).	Publicación de resultados
	• 7A Del 19 al 21 de agosto de 2024 (personas admitidas en esta etapa que inician sus estudios en agosto de 2024). • 7B El 15 y 16 de enero de 2025 (personas admitidas de esta etapa que inician sus estudios en enero de 2025).	Proceso de inscripción. <i>Solo para personas sustentantes admitidas en etapa 7</i>
	• 7A 24 de agosto de 2024 (personas admitidas en etapa 7 que inician sus estudios en agosto de 2024). • 7B 25 de enero de 2025 (personas admitidas en etapa 7 que inician sus estudios en enero de 2025).	Evaluación del idioma inglés. <i>Para las personas sustentantes admitidas en la Etapa 7 que inician sus estudios en agosto de 2024 o enero de 2025.</i>

Antes de iniciar el registro, se recomienda leer completo este documento y tener a la mano todo aquello que requerirás para completar tu proceso (CURP, Pasaporte, fotografía, etc.).

Etapa 1

Registro al Proceso de Ingreso Del 6 de febrero al 19 de marzo de 2024

Es importante que consideres que en este punto deberás señalar tu nacionalidad. Las opciones son:

- Mexicano
- Naturalizado mexicano/ nacido en el extranjero de padres mexicanos, o bien
- Extranjero.

El registro constituye la primera etapa y consta de las siguientes actividades:

- I. Registrarse en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI);
- II. Elegir la modalidad y programa de licenciatura en la que desea participar;
- III. Responder encuesta socioeconómica
- IV. Responder la encuesta de contexto para personas aspirantes de la modalidad escolarizada;
- V. Realizar la carga de la fotografía, y
- VI. Efectuar el pago de la cuota de recuperación.

Para su funcionamiento, el registro opera a través de un sistema denominado Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI) mismo que estará disponible al público del 6 de febrero a las 8:00 horas al 19 de marzo de 2024 a las 15:00 horas (tiempo del centro de México).

Antes de iniciar el registro, se recomienda consultar en <https://ingreso.uady.mx/sipi/> la pestaña de instructivos y tutoriales, seleccionando la opción **Instructivo para el registro de aspirantes - Licenciatura**.

I. Registrarse en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI).

Para iniciar, deberás registrarte en el sistema, generando tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:

1. Ingresar al sitio <https://ingreso.uady.mx> ;
2. Elegir la opción “Licenciatura”;
3. Seleccionar la opción “Acceso al SIPI” para enlazarte al sistema y ejecutar el comando “Inicia tu registro aquí”;
4. Elegir la opción “Licenciatura” y
5. Proporcionar tu información personal. A partir de estos datos, el sistema te asignará una clave de usuario y deberás generar tu contraseña, mismos que **deberás guardar** ya que te servirán para ingresar al SIPI cada vez que se requiera, en las diferentes etapas del proceso de ingreso e incluso para consultar tu reporte de resultados del examen. Estos datos también se te envían al correo electrónico que proporcionaste, por lo que deberás verificar que la información te llegó al correo electrónico registrado.

A partir de los datos que proporciones la Universidad podrá ofrecerte información que resulte de tu interés.

II. Elegir la modalidad y programa de licenciatura en el que deseas participar.

Los procesos de ingreso son diferentes, dependiendo de la modalidad en la que elijas participar. Por lo anterior, antes de **elegir la modalidad**, te invitamos a leer detenidamente cada una de las convocatorias, ya que una vez que hayas elegido, **no podrás cambiarte a la otra**.

Para revisar la convocatoria de la **modalidad virtual**, puedes dirigirte a:

<https://uaev.uady.mx/convocatorias/tipo/convocatoria>

Para revisar la convocatoria de la **modalidad presencial (escolarizada)**, continúa leyendo este



documento o bien, puedes dirigirte a: <https://ingreso.uady.mx/licenciatura/docs/conv.pdf>

En este apartado deberás **elegir** si deseas participar en la **modalidad virtual** o en la **modalidad presencial (escolarizada)**.

- Si eliges la **modalidad virtual**, el sistema te facilitará seguir la ruta para seguir tu registro en esa modalidad y elegir alguno de los programas ofrecidos a través de la Unidad Académica de Educación Virtual (UAEV).
- Si eliges continuar en la **modalidad presencial (escolarizada)**, el sistema te facilitará seguir la ruta para continuar tu registro en esa modalidad y para elegir alguno de los 49 programas de licenciatura que se ofrecen a través de las Facultades y la Unidad Multidisciplinaria Tizimín (45 se ofrecen en Mérida y 4 en Tizimín).

Una vez que hayas elegido participar en la **modalidad presencial (escolarizada)**, podrás optar por una de las 49 opciones de programas de licenciatura que se te ofrecen en esta modalidad.

El programa de licenciatura elegido **UNICAMENTE PODRÁS CAMBIARLO DURANTE EL PERÍODO EN QUE ESTÉ ABIERTA LA ETAPA 1.**

Con la intención de que tomes una adecuada decisión te exhortamos a informarte, con el apoyo de tu Orientador(a) Vocacional, sobre la oferta de programas de licenciatura que tiene la UADY (45 licenciaturas que se ofrecen en Mérida y 4 en Tizimín), misma que podrás consultar en el sitio: <https://feriaprofesiones.uady.mx/>

IV. Responder encuesta socioeconómica.

Se te solicitará **responder una encuesta socioeconómica**. Para ello es necesario que permanezcas en el SIPI o reingreses posteriormente con tu usuario y contraseña.

Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permitan proteger los datos personales proporcionados.

IV. Responder la encuesta de contexto para aspirantes de la modalidad escolarizada.

Se te solicitará responder **otra encuesta**. Para ello es necesario que permanezcas en el SIPI o reingreses posteriormente con tu usuario y contraseña.

Esta encuesta busca obtener información estadística que permita a la Universidad conocer las características de los aspirantes para mejorar los servicios y apoyos académicos que pueden requerir en caso de ingresar.

Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permitan proteger los datos personales proporcionados.

V. Realizar la carga de la fotografía de las personas aspirantes.

Después de responder la encuesta de contexto, en el SIPI se habilita la sección para **cargar la fotografía** de la persona aspirante, la cual será utilizada en el Pase de Ingreso al examen que descargarás en la **Etapa 2** de este proceso, según lo especificado en esta convocatoria, y que te servirá para tener acceso al examen.

Asegúrate que tu fotografía cumpla con las siguientes características para ser aceptada, ya que en caso de ser admitida(o), con esta fotografía se elaborará tu credencial de estudiante. Te recomendamos revisar el tutorial que está a tu disposición en el SIPI (sección Instructivos y tutoriales) y en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura> :

1. La imagen debe ser una fotografía reciente, de hombros para arriba, **únicamente del rostro, completo** y centrado en la imagen;
2. Deberás mirar directamente hacia la cámara (**NO “selfies”**), tener la cabeza descubierta, la frente despejada, el cabello recogido y **sin accesorios** (lentes, aretes, collares, piercings, gorras,



- sombreros, etc.);
3. Deberás estar vestida (o) con camisa o blusa con mangas (ésta puede ser de cualquier color);
 4. La fotografía **debe ser a color con fondo claro**, preferentemente blanco, con acabado mate;
 5. La fotografía debe tener adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
 6. La imagen debe ser un archivo en formato JPG o JPEG;
 7. La imagen debe ser de 480 (horizontal) x 640 (vertical) píxeles;
 8. El archivo de la imagen debe tener un tamaño máximo de 200 KB, y
 9. El nombre del archivo que subas no debe contener caracteres especiales (acentos, guiones, signos, etc.). Podrás nombrarla simplemente como foto.jpg o foto.jpeg.
 10. Si haces ediciones a tu fotografía, te recomendamos **evitar la opción “recortes”**.

Cuando tu fotografía sea calificada, se te enviará un mensaje a la cuenta de correo que hayas registrado, en el cual se te indicará si tu fotografía fue aprobada o rechazada. Te recomendamos consultar también el estatus de tu fotografía en la sección “Mi perfil” del SIPI. **Es tu responsabilidad revisar el estatus de tu fotografía.**

Si tu fotografía fue **rechazada** se te indicará el motivo y podrás cargar otra fotografía. Podrás subir varias veces tu fotografía hasta que sea aprobada. El último día para que subas tu fotografía es el 19 de marzo de 2024, por lo que te recomendamos cargar la fotografía con anticipación y **no esperar hasta el último día para hacerlo**, ya que, debes esperar a que sea calificada y si ésta se mantiene rechazada, no podrás realizar el pago de la cuota de recuperación, por lo que no podrías concluir tu registro al Proceso de Ingreso a Licenciatura.

Para poder proceder al pago, debes haber cargado una fotografía **APROBADA**.

Si la fotografía se mantiene rechazada al final de este plazo (19 de marzo de 2024a las 15:00 horas), no se podrá pagar y no se podrá continuar en el Proceso de Ingreso a las Licenciaturas de la UADY.

Importante: La Universidad NO hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas.

VI. Realizar el pago de la cuota de recuperación.

Una vez APROBADA tu fotografía, se habilitará en el SIPI la opción del pago de la cuota de recuperación.

Para el pago se contemplan las siguientes opciones:

- Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción “Pago en línea” y podrás pagar con tarjeta de crédito bancaria Visa o MasterCard o con tarjeta de débito de cualquier banco. Al realizar el pago en línea con tarjeta de crédito o débito, el SIPI generará un Comprobante de Pago en Línea. Sin embargo, este comprobante no garantiza el depósito o pago de derecho al examen, únicamente indica que has ingresado la información solicitada en el sistema de pago en línea. **El pago estará sujeto a validación por parte de la institución bancaria, por lo que es importante que verifiques la transacción en tu cuenta bancaria.**
- Si decides realizar tu pago posteriormente, deberás elegir la opción “Ventanilla y otros canales HSBC”, descargar tu ficha y realizar tu pago en cualquiera de las opciones que aparecen en la ficha. Deberás conservar el comprobante emitido por el banco para cualquier aclaración posterior.

El monto a pagar por concepto de cuota de recuperación del Proceso de Ingreso es de \$1,800.00 (Mil ochocientos pesos).

Si realizas el pago en línea, la fecha límite para pagar la cuota de recuperación, será el 19 de marzo. Si tu pago será por medio de ventanilla o en sucursal, la fecha límite será el 20 de marzo de 2024. La hora límite para el pago en línea es a las 15:00 horas y para el pago en ventanilla o sucursal es de acuerdo con el horario bancario. Si no cubre la cuota en la fecha y hora señaladas, NO podrás continuar en el proceso de ingreso. Una vez realizado el pago, no habrá reembolso.

Es importante que tengas en cuenta que es tu responsabilidad como persona aspirante:

1. Si cuentas con una visa mexicana de visitante, residente temporal o residente permanente con CURP, antes de registrarte deberás haber descargado una constancia CURP reciente

- (<https://www.gob.mx/curp/>) ya que éste será un dato que se te solicitará durante el registro. Si no, deberás contar con pasaporte vigente emitido por tu país de origen.
2. Llenar por completo y correctamente el registro en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI), y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria;
 3. Proporcionar datos de contacto correctos y actualizados (números telefónicos, domicilio, correo electrónico, nombre(s) y apellidos completos tal cual los tengas en la CURP/Pasaporte, etc.);
 4. Resguardar los datos (usuario y contraseña) generados por el sistema porque servirán en las etapas posteriores del Proceso de Ingreso, incluso para descargar el reporte de resultados;
 5. Deberás cubrir el monto total de la cuota de recuperación y verificar que en el comprobante que genere el banco tenga la referencia bancaria correcta y monto correcto. Esta referencia es única por aspirante, no es transferible. Después de realizar el pago, podrás ingresar al SIPI en el apartado Mi Perfil - Mi Avance y verificar que éste aparezca en el estatus "PAGO REALIZADO". En caso de no ver esta información reflejada después de 7 días naturales, es importante que envíes un correo de aclaración a aspirantes.lic@correo.uady.mx con el comprobante de pago, nombre completo y folio. **Se recibirán observaciones al respecto hasta el 22 de marzo de 2024.**
 6. Estar atenta(o) de las noticias y avisos que se publiquen en la página oficial del Proceso de Ingreso <https://ingreso.uady.mx/licenciatura/>

A la persona aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará, en el momento en que se detecte, el derecho a continuar en el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer en la Universidad.

En caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>. También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), **llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 al número 9999.30.21.20.**

IMPORTANTE: el Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS, WhatsApp ni otros medios de aplicación.

Etapa 2

Descarga del Pase de Ingreso al examen

Del 27 de mayo al 16 de junio de 2024

Para descargar el Pase de Ingreso al examen deberás ingresar al SIPI con tu clave de usuario y contraseña, y seguir las indicaciones que ahí se te proporcionan. El pase solamente lo podrán descargar aquellas personas que hayan completado todos los requisitos de la **Etapa 1** dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria.

Después de descargar tu Pase de Ingreso al examen, deberás imprimirlo y revisar la información proporcionada en el mismo:

- a) El programa al que estás registrado como aspirante;
- b) Instrucciones para el acceso a la sede tales como **el día y la hora a la que deberás presentarte en la sede de examen, hora de inicio del examen**, puerta de acceso, salida, salón que te fue asignado y las indicaciones para localizar el salón;
- c) Materiales de apoyo que deberás llevar al examen y los que no se permitirá introducir;
- d) Documentos indispensables que deberás llevar y exhibir para que se te permita presentar el examen (Pase de Ingreso al Examen en buen estado y legible, una identificación oficial vigente con fotografía (actualizada), y
- e) Recomendaciones generales para tener mejor desempeño en la prueba.

En caso de que seas admitida (o), también se te solicitará este Pase para poder presentar la Evaluación Institucional del Idioma Inglés, correspondiente a la **Etapa 6** de esta convocatoria.

A fin de garantizar que el día del examen no tengas contratiempos, te recomendamos verificar la fecha y el lugar (sede y aula) que te fue asignado, así como revisar el **tutorial** con las indicaciones y sugerencias



que se pondrán a tu disposición en el sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>, del 27 de mayo al 16 de junio de 2024.

NOTA. Las personas con discapacidad visual o auditiva completa presentarán con apoyos especiales, independientemente de la licenciatura a la que aspiren.

En caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>. También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 al número 9999.30.21.20**.

IMPORTANTE: el Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS, WhatsApp ni otros medios de aplicación.

Etapa 3

Presentar el examen

15 y 16 de junio de 2024

La UADY emplea el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) en su proceso de ingreso a los diferentes programas de licenciatura. Este examen es diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) y está conformado por dos secciones: la de habilidades académicas y la de conocimientos específicos. En el caso de esta última, existen diferentes módulos y dependiendo del área de la licenciatura de tu interés, será el que te corresponda presentar. Los módulos de conocimientos que corresponden a cada licenciatura podrán consultarse en el sitio web del Proceso de Ingreso <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>.

Las fechas en que se administrarán los exámenes para cada licenciatura se podrán consultar en tu Pase de Ingreso, mismo que podrás descargar del 27 de mayo al 16 de junio de 2024. La hora de inicio de las pruebas se asignará aleatoriamente y no podrá cambiarse. Esta información se proporciona en el pase de ingreso, por lo que se recomienda revisarla detenidamente para evitar confusiones.

En el sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>, encontrarás la información de las pruebas de habilidades académicas y la de conocimientos específicos, correspondiente a la licenciatura que hayas elegido, así como la Guía del EXANI II.

Las opciones de identificación oficial vigente con fotografía (actualizada) que podrás utilizar para tener acceso a la sede para presentar el examen son las siguientes:

- a. Credencial vigente de estudiante con fotografía, emitida por la institución donde curses el bachillerato;
- b. Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
- c. Pre cartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional;
- d. Pasaporte vigente;
- e. Licencia o permiso de conducir vigente;
- f. Certificado de estudios completos de bachillerato con fotografía;
- g. Constancia de estudios expedida en 2024, con fotografía y el sello oficial de la institución donde curses el bachillerato y firmada por la autoridad correspondiente;
- h. Certificado de vecindad (debe estar elaborado en hoja membretada del Ayuntamiento correspondiente, presentar fotografía actual, estar firmada por la autoridad competente);
- i. Credencial de servicio de salud con fotografía reciente.

Algunas recomendaciones que debes tener en cuenta:

- a. Para ingresar a la sede asignada para presentar tu examen deberás exhibir impreso el Pase de Ingreso al Examen y tu identificación oficial vigente con fotografía (actualizada);



- b. Además del pase de ingreso y la identificación vigente con fotografía (actualizada), lápiz no. 2, borrador y tajador/sacapuntas;
- c. El día del examen deberás presentarte en la sede correspondiente en la hora que se indica en tu pase de ingreso. La hora de inicio del examen está señalada en el pase de ingreso.
- d. La entrada a la sede del examen se hace de manera ágil y rápida, por lo que se recomienda ser puntual y no acudir con varias horas de anticipación;
- e. Únicamente podrán ingresar a la sede del examen las personas aspirantes por lo que no se permitirá el acceso a familiares, amigos o cualquier persona ajena al proceso.

En caso de que se identifique algún engaño o suplantación de identidad, la persona candidata registrada y/o quien le suplante, perderán el derecho de continuar en el proceso de ingreso o en su caso, a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento que se detecte.

El examen es propiedad del Centro Nacional de Evaluación Educativa para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), por lo que se prohíbe la sustracción, reproducción parcial o total; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales que se produzca según la legislación de la materia aplicable y vigente.

En caso de dudas acerca de la identificación que pretendas presentar el día del examen, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>. También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 al teléfono 9999.30.21.20**.

IMPORTANTE: el Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS, WhatsApp ni otros medios de aplicación.

Etapa 4 Publicación de resultados 28 de junio de 2024

La relación de personas sustentantes admitidas se publicará en el sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>, el **28 de junio a partir de las 12:00 horas**.

A partir de esta publicación podrás descargar el **Reporte Individual de Resultados** entrando al SIPI mediante tu clave de usuario y contraseña.

Es importante señalar que el valor de la prueba EXANI II (el puntaje global) se reporta en una escala de 700 a 1300 puntos.

La selección de personas sustentantes se realizará considerando los cupos disponibles en cada programa de licenciatura y las puntuaciones finales más altas de los participantes en cada programa.

Si varias personas sustentantes tienen la misma puntuación y por cuestiones de cupo no se puede admitir a todos, se utilizará como criterio de desempate el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Matemático, indicador de la prueba de habilidades académicas del EXANI II.

En caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>. También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 al número 9999.30.21.20**.

IMPORTANTE: el Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes

por SMS, WhatsApp ni otros medios de aplicación.

Etapa 5

Proceso de Inscripción

Solo para personas sustentantes admitidas
Del 1 al 15 de julio, 6 y 7 de agosto de 2024

Es importante considerar que para que tu inscripción sea válida debes haber concluido tus estudios de bachillerato a más tardar el 8 de agosto de 2024.

El proceso de inscripción tiene dos fases: **Registro de inscripción y Entrega de documentos**. Si fuiste admitida (o) debes realizar tu proceso de inscripción dentro de los siguientes períodos:

Fase I. Registro de inscripción:

Del 1 al 15 de julio, 6 y 7 de agosto de 2024 (si fuiste admitido(a) en etapa 4 e inicias estudios en agosto de 2024 o enero de 2025).

Durante esta fase debes visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) www.sicei.uady.mx/siceiweb para:

- a. Llenar la hoja estadística de primer ingreso, con datos correctos y completos, y
- b. Las personas sustentantes extranjeras sin residencia permanente, deberán realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generar la ficha de depósito para pago en ventanilla bancaria. La cuota de inscripción para personas sustentantes extranjeras sin residencia permanente se puede consultar en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>
- c. Las personas sustentantes extranjeras con residencia permanente en el país, que sean admitidas como estudiantes, no tendrán que cubrir colegiaturas mensuales y cubrirán las mismas cuotas de inscripción que los estudiantes de nacionalidad mexicana.

Fase II. Entrega de documentos en línea:

Del 1 al 15 de julio, 6 y 7 de agosto de 2024 (si fuiste admitida (o) en etapa 4 e inicias estudios en agosto de 2024 o enero de 2025).

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien, **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (formato PDF con peso máximo 1.5 Mb):

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se **especifique que concluiste tu bachillerato** o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que hayas concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el **31 de octubre de 2024**.
2. Acta de nacimiento traducida al español, cuando sea necesario.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO) y verificada por el Registro Civil.
4. Original y copia del pasaporte vigente.
5. Copia de la visa de estudiante o permiso correspondiente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o la Secretaría de Gobernación, según sea el caso, y
6. Documento de asignación de número de seguridad social (NSS) o tarjeta de número de seguridad social (asegurarse que tenga la cadena y el sello digital). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/imssdigital y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiaria (o)).

Todos los documentos enviados serán sujetos de revisión. Para tener la certeza de la aceptación de los documentos entregados en línea, es tu responsabilidad verificar el estatus de éstos en el sitio



www.sicei.uady.mx/siceiweb o haber recibido el correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.

Si tus documentos se encuentran en estatus de no aceptado en el sistema, deberás entregarlos todos de forma presencial el 8 o 9 de agosto de 2024 según el procedimiento establecido por la facultad donde fuiste admitida (o).

Si enviaste documentos digitalizados a partir de originales en papel (escaneados) y se aceptaron, deberás presentar los originales para cotejo presencial en la facultad correspondiente y deberás estar pendiente de las indicaciones que te proporcionarán.

NOTAS.

- Para completar correctamente el proceso de inscripción son **requisitos**:
 - I. haber completado las Fases I y II del Proceso de Inscripción;
 - II. realizar el trámite de revalidación, en caso de que tus estudios de bachillerato los hayas efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>.
- Los sustentantes admitidos en la Etapa 4, que no completen su inscripción en los plazos correspondientes por no cumplir con todos los requisitos de esta etapa, deberán contemplar que su lugar se ofrecerá a otras personas aspirantes en la Etapa 7.
- Algunos programas de licenciatura dividirán al grupo de las personas sustentantes admitidas, programando el ingreso de la mitad de ellos en agosto de 2024 y la otra mitad en enero de 2025. Sin embargo, todos deberán concluir su proceso de inscripción en las fechas establecidas para este grupo.

En caso de dudas acerca de los documentos del proceso de inscripción, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios, que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>. Además, podrás comunicarte del período del 1 al 15 julio y el 6 y 7 de agosto de 2024, al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al teléfono 9999.30.21.20.

IMPORTANTE: el Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS, WhatsApp ni otros medios de aplicación.

Etapa 6

Evaluación institucional del idioma inglés

Sólo para personas sustentantes admitidas en la etapa 4
13 y 14 de julio de 2024

Es obligatorio que las personas sustentantes admitidas para iniciar sus estudios en agosto de 2024 o enero de 2025 presenten la evaluación institucional del idioma inglés (excepto para las personas extranjeras cuya lengua materna sea el inglés), de acuerdo con el siguiente calendario:

Personas sustentantes admitidas en:	Fecha de consulta de sedes y horarios, a partir de:	Fecha del examen
Etapa 4 28 de junio de 2024	11 de julio de 2024	13 y 14 de julio de 2024

El diagnóstico está a cargo del Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la UADY.

Las personas sustentantes admitidas que cuenten con una constancia o certificado que los acredite con al menos el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), podrán solicitar en el CIL el reconocimiento de que ya cuentan con el nivel mínimo requerido. Los documentos que son aceptados para este trámite son los siguientes:

- a. Constancia de TOEFL ITP del CIL.
- b. Constancia de TOEFL IBT.
- c. Certificados de Cambridge.
- d. Constancia IELTS del Consejo Británico.



- e. Reporte de resultados MEPT emitido por la UADY no mayor a dos años.
- f. Constancias emitidas por el CIL que acrediten el nivel de dominio del idioma inglés mencionado previamente.

El procedimiento para obtener el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados consta de los siguientes pasos:

- a) Registro en línea: <http://cil.uady.mx>
- b) Envío de una copia digitalizada de la constancia o certificado original y el comprobante de pago en formato PDF, al siguiente correo electrónico evaluacioncil@correo.uady.mx
- c) Validación de los documentos originales y entrega de cartas de acreditación del nivel de inglés en el CIL. Si el documento presentado no fuera original, el proceso quedará automáticamente cancelado.
- d) Publicación de dictámenes.

El trámite para el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

	Personas sustentantes admitidas en:	Registro en línea	Envío de la constancia o certificado en original y pago del trámite	Revisión y validación de documentos	Publicación de dictámenes	Entrega de cartas de acreditación
Etapas	28 de junio de 2024	8 de julio de 2024	9 de julio de 2024	10 y 11 de julio de 2024	12 de julio de 2024	15 de julio de 2024

En caso que el resultado del dictamen no sea favorable deberás presentar el examen institucional de inglés en la fecha que corresponda.

Para más información sobre la evaluación institucional del idioma inglés consulta el sitio web <http://cil.uady.mx> y en caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>. También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 al teléfono 9999.30.21.20.

IMPORTANTE: el Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS, WhatsApp ni otros medios de aplicación.

Etapa 7
 Sólo para personas sustentantes NO admitidas
Registro en línea para ser candidata (o) para ingresar a algún programa que cuenta con lugares disponibles
 12 y 13 de agosto de 2024 (grupos que inician en agosto de 2024)
 9 y 10 de enero de 2025 (grupos que inician en enero de 2025)

Al término de las inscripciones y en caso que no hayas sido admitida (o), tendrás la oportunidad, de participar en un proceso adicional de ingreso -sin necesidad de presentar otro examen-, para competir por algún lugar vacante en el programa en el que presentaste o en algún otro (verificar el listado de programas correspondientes para cada carrera) en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>; se tomará en cuenta el puntaje que obtuviste en el EXANI II (Etapa 4 de esta convocatoria).

Las vacantes se podrían presentar debido a que en algunos programas:

- La demanda de personas aspirantes fue menor al cupo ofrecido; o bien porque,
- Hubo personas sustentantes admitidas que no se inscribieron.

El llenado de los cupos disponibles contemplará prioritariamente a personas sustentantes no admitidas

que presentaron en el mismo programa que tiene vacantes. Si el programa de licenciatura ya no tiene personas sustentantes por seleccionar, se podrán ofrecer lugares disponibles a personas no admitidas de otras carreras (según el listado de programas correspondientes).

Es importante tener en cuenta que algunos programas de licenciatura dividen al grupo de personas sustentantes admitidas en la Etapa 4 de este proceso, programando el ingreso de la mitad de ellas en agosto de 2024 y la otra mitad enero de 2025. Por ello, se ofrecerán los lugares (cupos) disponibles, en caso de haberlos, en dos períodos:

- a) 12 y 13 de agosto de 2024, para los grupos que inician en agosto de 2024, y
- b) 9 y 10 de enero de 2025, para los grupos que inician en enero de 2025.

En ambos períodos, el procedimiento para el registro y admisión de candidatas (os) será el mismo.

A partir del 12 de agosto de 2024 o 9 de enero de 2025, según sea el caso, podrás consultar la relación de programas con vacantes a través del sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>. Una vez realizado esto, si el programa en el que presentaste el EXANI II u otro programa (de la lista de programas correspondientes) tuvieran vacantes, podrás registrarte en línea a través del SIPI ingresando con tu clave de usuario y contraseña.

En esta etapa podrán participar como personas aspirantes para la selección que se realizará en agosto de 2024, aquellas personas que hayan concluido su bachillerato a más tardar el **8 de agosto de 2024** y para la selección de enero de 2025, aquellas personas que hayan concluido su bachillerato antes del **1 de enero de 2025**.

Las personas que no completaron los trámites de inscripción descritos en la etapa 5 y se admitieron en programas con ingreso dividido en dos períodos, podrán competir por un lugar disponible en el segundo período de registro de esta etapa. Solo podrán participar por una vacante en los programas con cupo disponible y que inician en enero de 2025.

En cuanto al registro, el procedimiento es el siguiente:

1. Ingresar al SIPI con tu clave de usuario y contraseña;
2. Elegir entre los programas de licenciatura con cupo disponible a los que el sistema te dará acceso, e
3. Imprimir o guardar el comprobante de registro para aclaraciones posteriores.

La asignación de lugares se realizará considerando las más altas calificaciones finales de las personas candidatas registradas y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura. Si varias personas tienen la misma puntuación y por cuestiones de cupo no se puede admitir a todas, se utilizará como criterio de desempate el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Matemático, indicador de la prueba de competencias básicas del mismo EXANI II.

NOTA. Las personas sustentantes de la convocatoria Fortalecimiento de la equidad para el ingreso a la UADY 2024, participarán en un procedimiento correspondiente a la dinámica de esta etapa. El llenado de los cupos disponibles contemplará prioritariamente a aquellas personas sustentantes no admitidas que presentaron en el mismo programa que tiene vacantes. Si el programa de licenciatura no tiene personas sustentantes por seleccionar, se podrán ofrecer lugares disponibles a personas no admitidas de otras licenciaturas (según el listado de programas correspondientes).

La relación de personas sustentantes admitidas en esta etapa se publicará el **16 de agosto de 2024 o el 14 de enero de 2025**, según sea el caso, en el sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>.

El proceso de inscripción (Registro de inscripción y entrega de documentos) se realizará en dos fases en las fechas siguientes:

Fase I. Registro de inscripción:

19 al 21 de agosto de 2024 para los que ingresan en agosto 2024, así como

15 y 16 de enero de 2025 para los que ingresan en enero de 2025.

Durante esta fase deberás visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) www.sicei.uady.mx/siceiweb para:

- a) Llenar la hoja estadística de primer ingreso, y

b) Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos (Fase II).

Fase II. Entrega de documentos en línea:

19 al 21 de agosto de 2024 para los que ingresan en agosto 2024, así como

15 y 16 de enero de 2025 para los que ingresan en enero 2025.

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (PDF, JPEG):

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se **especifique que concluíste tu bachillerato** o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que hayas concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el **31 de octubre de 2024 para los que ingresan en agosto de 2024 y el 31 de marzo de 2025 para los que ingresan en enero de 2025**;
2. Acta de nacimiento;
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO) y verificada por el Registro Civil.
4. Original y copia del pasaporte vigente.
5. Copia de la visa de estudiante o permiso correspondiente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o la Secretaría de Gobernación, según sea el caso, y
6. Documento de asignación de número de seguridad social (NSS) o tarjeta de número de seguridad social (asegurarse que tenga la cadena y el sello digital). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/imssdigital y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).

En caso que tu expediente se encuentre en estatus de no aceptado en el sistema, deberás entregarlos el 23 de agosto de forma presencial de acuerdo con el procedimiento establecido por la facultad donde fuiste admitido(a), para quienes sean admitidos(as) en esta etapa para iniciar en agosto 2024; 20 de enero de 2025 para quienes sean admitidos(as) en esta etapa para iniciar en enero de 2025.

Si enviaste documentos digitalizados a partir de originales en papel (escaneados) y estos fueron aceptados, adicionalmente deberás presentar los originales para cotejo de forma presencial en la facultad correspondiente. Para ello, deberás estar pendiente de las indicaciones que se te proporcionarán.

NOTAS:

Para completar correctamente el proceso de inscripción en esta etapa son requisitos:

1. Haber completado las Fases I y II del Proceso de Inscripción;
2. Realizar el trámite de revalidación, en caso de que tus estudios de bachillerato los hayas efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>

Evaluación Institucional del Idioma Inglés

Es obligatorio que las personas sustentantes admitidas para iniciar sus estudios en agosto de 2024 o enero de 2025 presenten una evaluación institucional del idioma inglés, de acuerdo con el siguiente calendario:

Personas sustentantes admitidas en:		Fecha de consulta de sedes y horarios a partir de:	Fecha del examen:
Etapa 7A	16 de agosto de 2024	22 de agosto de 2024	24 de agosto de 2024
Etapa 7B	14 de enero de 2025	24 de enero de 2025	25 de enero de 2025

El diagnóstico está a cargo del Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la UADY.

Las personas sustentantes admitidas que cuenten con una constancia o certificado que los acredite con al menos el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), podrán solicitar en el CIL el reconocimiento de que ya cuentan con el nivel mínimo requerido. Los documentos que son aceptados para este trámite son los siguientes:

- g. Constancia de TOEFL ITP del CIL.
- h. Constancia de TOEFL IBT.
- i. Certificados de Cambridge.
- j. Constancia IELTS del Consejo Británico.
- k. Reporte de resultados MEPT emitido por la UADY no mayor a dos años.
- l. Constancias emitidas por el CIL que acrediten el nivel de dominio del idioma inglés mencionado previamente.

El procedimiento para obtener el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados consta de los siguientes pasos:

- e) Registro en línea: <http://cil.uady.mx>
- f) Envío de una copia digitalizada de la constancia o certificado original y el comprobante de pago en formato PDF, al siguiente correo electrónico evaluacioncil@correo.uady.mx
- g) Validación de los documentos originales y entrega de cartas de acreditación del nivel de inglés en el CIL. En caso de que el documento presentado no fuera original, el proceso quedará automáticamente cancelado.
- h) Publicación de dictámenes.

El trámite para el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

Personas sustentantes admitidas en:		Registro en línea	Envío de la constancia o certificado en original y pago del trámite	Revisión y validación de documentos	Publicación de dictámenes	Entrega de cartas de acreditación
Etapa 7 A	16 de agosto de 2024	19 de agosto de 2024	20 de agosto de 2024	21 de agosto de 2024	23 de agosto de 2024	29 de agosto de 2024
Etapa 7 B	14 de enero de 2025	23 de enero de 2025	23 de enero de 2025	24 de enero de 2025	24 de enero de 2025	28 de enero de 2025

En caso que el resultado del dictamen no sea favorable deberás presentar el examen institucional de inglés en la fecha que corresponda.

Para más información sobre la evaluación institucional del idioma inglés consulta el sitio web <http://cil.uady.mx> y en caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/>. También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), **llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 al teléfono 9999.30.21.20.**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- El Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS o WhatsApp.
- Toda la información del proceso de ingreso la podrás consultar en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura> Adicionalmente, podrás solicitar información y cualquier aclaración a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://www.srs.uady.mx/sistemas/ingreso/> También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando al teléfono 9999.30.21.20 de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas durante el período del 6 de febrero al 26 de agosto de 2024 (excepto período vacacional de semana santa y verano).
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados;
- La cuota de recuperación del proceso de ingreso NO es reembolsable;
- A la persona aspirante que proporcione información o documentación falsa se le invalidará, en el momento que se detecte, el derecho a continuar con el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer inscrito en la universidad;
- El derecho a inscripción para las personas sustentantes admitidas será únicamente para el ciclo escolar en el que participen;
- Únicamente podrán ingresar a la sede del examen, las personas aspirantes registradas. No se permitirá acceso a familiares, amigos o cualquier otra persona ajena al proceso;
- Queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de la información del examen; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente;
- Es responsabilidad de la o el aspirante conservar copia de todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Ingreso, para cualquier aclaración;
- La Guía de Examen del EXANI II se podrá descargar de manera gratuita desde el sitio <https://ingreso.uady.mx/licenciatura> y
- El H. Consejo Universitario autoriza al Rector para hacer las modificaciones pertinentes a esta convocatoria, que deberá conocer al Consejo en la siguiente sesión y difundirá la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta convocatoria fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 30 de enero de 2024, conforme a lo dispuesto por el artículo 116 del Estatuto General.